

ASOCIACION MEDICA MUNDIAL

DECLARACION sobre RELACIONES ENTRE MEDICOS Y FARMACEUTICOS EN LA TERAPIA MEDICINAL

Adoptada por la 51ª Asamblea General de la AMM, Tel Aviv, Israel, octubre 1999 y
revisada en la Asamblea General de la AMM, Vancouver, Canadá, octubre 2010

INTRODUCCION

El propósito del tratamiento con medicamentos es mejorar la salud y la calidad de vida del paciente. Un tratamiento farmacológico óptimo debe ser seguro, eficaz, y eficiente. El acceso a este tipo de tratamiento debe ser equitativo y basado en una información precisa y actualizada que satisfagan las necesidades de los pacientes y los proveedores.

El tratamiento farmacológico se ha convertido en algo muy complejo que a menudo requiere la participación de un equipo multidisciplinario para administrar y monitorear la terapia seleccionada. En el hospital, la inclusión de un farmacéutico en dicho equipo es cada vez más común y beneficiosa. El derecho de prescribir medicamentos debe basarse en la competencia e idealmente debe ser responsabilidad del médico.

Los médicos y los farmacéuticos tienen responsabilidades complementarias y cooperativas para lograr el objetivo de proporcionar un tratamiento farmacológico óptimo. Esto necesita comunicación, respeto, confianza y reconocimiento mutuo de la competencia profesional de cada uno. El acceso de los médicos y farmacéuticos a la misma información precisa y actualizada es importante a fin de evitar la entrega a los pacientes de información conflictiva.

El médico y el farmacéutico están obligados a dar a su paciente un servicio de calidad y a promover la utilización segura de los medicamentos, por ello es imprescindible la colaboración entre ambas profesiones con respecto a desarrollar la formación y compartir la información entre ambos profesionales y con los pacientes.

Es necesario mantener un diálogo abierto y continuado entre las organizaciones representativas de médicos y farmacéuticos para determinar las funciones respectivas y promover la optimización del uso de los medicamentos en un marco de transparencia y cooperación por el bien del paciente.

Responsabilidades del médico

Diagnóstico de las enfermedades basándose en la formación del médico, sus conocimientos y competencias.

Evaluación de la necesidad de tratamiento farmacológico y de prescribir los medicamentos correspondientes en consulta con los pacientes, farmacéuticos y otros profesionales de la salud, cuando sea apropiado.

Entrega de información a los pacientes sobre diagnóstico, indicaciones y objetivos del tratamiento, como también acción, beneficios, riesgos y efectos secundarios potenciales del tratamiento

farmacológico. En caso de prescripciones de medicamentos no autorizados, el paciente debe ser informado sobre la característica de la prescripción.

Control y evaluación de la respuesta al tratamiento farmacológico y al progreso de los objetivos terapéuticos, y cuando sea necesario, revisión del plan terapéutico en colaboración con los farmacéuticos, otros profesionales de la salud y cuando sea apropiado, otro personal hospitalario.

Entrega y repartición de información en relación al tratamiento farmacológico con otro personal de salud.

Liderar un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud responsable de administrar un tratamiento farmacológico complejo.

Mantenimiento de registros adecuados para cada paciente, según la necesidad de una terapia y de acuerdo a la legislación, con respeto de la confidencialidad y protección de la información sobre el paciente.

Cuando sea posible en la práctica, participar activamente en la creación de sistemas electrónicos de entrega de medicamentos en sus lugares de trabajo y respaldarlos con sus conocimientos profesionales.

Mantener un alto nivel de conocimientos sobre los tratamientos farmacológicos, a través de la educación médica continua.

Asegurar la obtención, almacenamiento y distribución segura de medicamentos que debe suministrar el médico o que está autorizado a dispensar.

Seguimiento de la prescripción para identificar las interacciones, reacciones alérgicas, contraindicaciones y duplicaciones terapéuticas.

Informar a las autoridades de salud las reacciones adversas a los medicamentos, conforme a la legislación nacional.

Monitorear y limitar, cuando corresponda, las prescripciones de medicamentos que puedan tener propiedades adictivas.

Documentar las reacciones adversas a los medicamentos en el historial médico del paciente.

Responsabilidades del farmacéutico

Asegurar la obtención, almacenamiento y distribución segura de medicamentos en cumplimiento con las regulaciones pertinentes.

Entrega de información a los pacientes, que puede incluir la hoja de información, el nombre del medicamento, su acción, interacciones potenciales y efectos secundarios, como también el uso y almacenamiento correcto.

Seguimiento de la prescripción para identificar interacciones, reacciones alérgicas, contraindicaciones y duplicaciones terapéuticas. Las preocupaciones deben ser discutidas con el médico que prescribe, pero el farmacéutico no debe cambiar la prescripción sin consultar al médico.

Discusión de los problemas relacionados con medicamentos o preocupaciones con respecto a los medicamentos prescritos, cuando sea apropiado y lo solicite el paciente.

Asesoramiento a los pacientes, cuando corresponda, sobre la selección y utilización de los medicamentos no prescritos y el manejo de los síntomas o malestares menores. Cuando la automedicación no es apropiada, pedir a los pacientes que consulten a sus médicos para tratamiento y diagnóstico.

Participar en equipos multidisciplinarios relacionados con la administración de tratamiento farmacológico complejo, en colaboración con los médicos y otro personal de salud, en el típico marco hospitalario.

Informar las reacciones adversas a los medicamentos, al médico que prescribe y a las autoridades de salud, conforme a la legislación nacional.

Entregar y repartir información general y específica sobre los medicamentos, asesorando al público y a otros profesionales de la salud.

Mantener un alto nivel de conocimientos sobre los tratamientos farmacológicos, a través de un desarrollo profesional continuo.

Conclusión

El paciente estará mejor servido si los farmacéuticos y médicos trabajan juntos, reconociendo y respetando la función de cada uno, a fin de asegurar que los medicamentos se utilicen de manera segura y apropiada, procurando el mejor resultado para la salud del paciente.

